

PROTOCOLO COMEDOR ESCOLAR CEIP EL JUSTICIA DE ARAGÓN, EN EL MARCO DEL COVID-19

1. INTRODUCCIÓN

El comedor escolar es un servicio necesario para algunas las familias, pero a la vez es una actividad educativa que, en el momento actual, presenta más dificultades por el hecho de convivir en un mismo espacio alumnado de varios grupos estables de convivencia (GEC).

Por ello, en el presente protocolo se recogen diferentes aspectos de la organización del comedor escolar, teniendo en cuenta estas circunstancias especiales.

Además de las normas que tenemos como habituales de un curso para otro, es imprescindible cumplir escrupulosamente las siguientes normas derivadas de la actual situación covid, así como el respeto y la obediencia a todas las directrices que les indiquen las monitoras. No cumplir alguna de ellas nos causaría un gran trastorno en el desarrollo del servicio y, por ello, podría derivar en la **expulsión del alumno/a en cuestión**, del uso y disfrute de tal servicio de comedor.

2. ACCESOS

Se aprovecha la salida escalonada del periodo lectivo para la incorporación de los niños/as al comedor. Habrá una monitora pendiente de los niños/as de educación Infantil, con la ayuda de la auxiliar, y la otra monitora estará pendiente del alumnado de primaria.

Es obligatorio el lavado de manos antes y después de comer.

La normativa covid no permite acceder al espacio de comedor con ningún tipo de objeto personal (mochilas, cazadoras, abrigos) o grupal (balones, cuerdas, ...). El espacio habilitado para ello será el espacio exterior contiguo al comedor situado en el porche.

Se cumplirán las medidas de distancia mínima de 1,5 metros entre alumnos/as de distintos grupos estables de convivencia (GEC) en todos los momentos: reparto de comida, desplazamientos, lavado e higiene de manos,...

3. SERVICIO

Se organiza la disposición y el movimiento de bandejas, cubiertos, jarras, etc. para limitar al máximo los contactos.

Ningún niño debe poder tocar elementos individuales de otro comensal.

4. ORGANIZACIÓN

La base de los agrupamientos son los “grupos estables de convivencia (GEC)”.

En cada mesa estarán sentados los niños/as del mismo GEC (por ej: 1ºA), no siendo necesario guardar la distancia mínima de 1,5 metros entre ellos.

Sin embargo, sí que han de guardar esa distancia los niños/as de diferentes GEC, aunque se puedan sentar en la misma mesa.

A cada alumno o alumna se le ha asignado un puesto, con carácter permanente, en el comedor escolar.

Como norma general y de obligado cumplimiento, los niños/as no se pondrán levantar de su sitio en todo el periodo de comida.

Debido al número de comensales inscritos para este curso, dispondremos de dos monitoras, una para los GEC de Infantil y la otra para los de primaria. Tendrán también la ayuda de la auxiliar de educación especial del centro.

El aforo del comedor queda completo con el número de comensales fijos inscritos. Por este motivo, por el momento, **no se podrá atender a usuarios ocasionales** para el presente curso 2020-21.

5. ESPACIOS.

Se oferta un solo turno de comedor escolar, por lo que, el espacio utilizado como comedor será el habitual.

Fuera del horario de comida, el espacio utilizado será el patio de recreo.

En días de lluvia el centro habilitará espacios interiores ante la posibilidad de ubicar a ambos grupos monitor/GECs (E. Infantil / E. Primaria). Así mismo, dependiendo de que la lluvia y el frío lo permitan, también se podrán utilizar los dos porches contiguos al comedor.

7. HIGIENE PERSONAL

Antes y después de comer se supervisará que todos los comensales se laven las manos con jabón.

Antes de irse para casa, las monitoras valorarán en cada caso si los niños/as se lavan las manos con jabón o se las desinfectan con gel hidroalcohólico.

Para evitar problemas de filas, se pueden usar baños adicionales a los del propio comedor, dependiendo de cómo discurran los primeros días. Si fuera así, algunos GEC podrían utilizar el que les corresponde en el horario lectivo.

Por razones de máxima prudencia y de minimizar los riesgos de contagio de la COVID-19, **queda excluido el lavado de dientes** en los comedores escolares.

Los niños/as han de traer una cajita para guardar la mascarilla mientras comen.

8. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Tanto el espacio como las mesas y sillas, se limpiarán y desinfectarán antes y después de cada uno de los turnos de comida.

Otros elementos fundamentales que estarán limpios son los puntos de contacto frecuentes (pomos de puertas, baños,...), estableciendo la frecuencia de la desinfección en función de la utilización de los mismos.

Se ventilará el espacio donde se coma antes y después de cada turno, de la forma más amplia posible, un mínimo de 10 minutos. Si es viable, también en cualquier momento y con la mayor frecuencia.

10. MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

El personal de comedor y cocina usará mascarilla obligatoriamente durante todo el servicio.

11. SERVICIO DE VIGILANCIA

Fuera del horario de la comida, cada monitora estará con sus grupos de referencia, asegurándose de que se guarde una distancia de 1,5 metros entre alumnos/as de distinto GEC.

Se tratará de evitar el uso de material colectivo. Si se hiciera, nunca podrá ser común o compartido, su uso será individual, debiendo desinfectarlo para el siguiente uso.

Las familias podrán pactar horarios de recogida con las monitoras dentro de la franja de 15:15 a 16:00, de tal forma que se favorezca la salida escalonada. En cualquier caso, el último horario de recogida estará íntegramente comprendido dentro del horario del servicio de comedor y, en consecuencia, antes de la finalización del mismo (16 horas), no pudiendo sobrepasarlo.